Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº.....419.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID: 363.122, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 270 – (SERVICIO SOCIAL).

- 1 -

Asunción, 27 de junio de 2019

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 233 de fecha 25 de junio de 2019 y el Expediente individualizado Nº 10465/19 relacionados a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID: 363.122, y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID: 363.122, conforme lo establece la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909 y 5174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 21 de junio de 2019, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID: 363.122, ha elevado su recomendación de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID: 363.122, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 270 – (SERVICIO SOCIAL).

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 177/2019 de fecha 27/03/2019 – Objeto de Gasto 270 –Servicio Social.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución Nº...49....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID: 363.122, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 270 – (SERVICIO SOCIAL).

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID: 363.122 a la firma SERVICIO INTEGRAL MÉDICO SA. por un monto total a contratar de Gs. 61.152.960.000 (Guaraníes: sesenta y un mil millones ciento cincuenta y dos millones novecientos sesenta mil), IVA incluido, de conformidad a la planilla anexada a la presente Resolución.*

Art. 2º.- ***ANEXAR** como parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contratación del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma SERVICIO INTEGRAL MÉDICO SA., acorde a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución.*

Art. 4º.- *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Justicia, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 – Objeto de Gasto 270 Servicio Social y sujeto a aprobación presupuestaria para los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Claudia Vargas Adan
Secretaria General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

Resolución Nº 419

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID: 363.122, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 270 – (SERVICIO SOCIAL).

ANEXO I

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131602-001	SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES	Unidad	EVENTO	2.530	2.673	17.600.000	47.044.800.000
2	84131602-001	SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS	Unidad	EVENTO	558	668	21.120.000	14.108.160.000
							Precio Total	61.252.960.000